



Resolución Ministerial No. 0410-2008-ED

Lima, 25 NOV. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28740 se reguló la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) a que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 006-2008-ED de fecha 7 de febrero de 2008, se designó a los señores: Carlos Armando Aramayo Prieto, Edwin Binet Uribe Pomalaza, Alberto Silva Del Aguila, Guillermo Salas Donohue y Carlos León Milla, como miembros del Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria – CONEACES;

Que, por Resolución Ministerial N° 124-2008-ED de fecha 3 de marzo de 2008, se oficializó la designación de don Carlos Armando Aramayo Prieto, como Presidente del Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria – CONEACES;

Que, por Oficio N° 240-2008-CONEACES-P, el señor Carlos Armando Aramayo Prieto, comunica la aceptación de su renuncia irrevocable al cargo de Presidente del Directorio del CONEACES, y la elección del doctor Edwin Binet Uribe Pomalaza, como nuevo Presidente del Directorio del CONEACES, según acuerdo unánime de sesión de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2008;

Que con la finalidad de facilitar la labor de dicho Presidente ante las diferentes instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, resulta necesario oficializar dicha designación mediante acto resolutivo emitido por el Titular del Sector Educación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la designación del doctor Edwin Binet Uribe Pomalaza, como Presidente del Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria – CONEACES, a partir del 10 de noviembre de 2008.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación